CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20231623 DE 2023

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: PAGO 1

CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 1740 DE 2023	RP NO. 1986-1 DE 2023	$ 2,738,190	778 - CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL. BOGOTÁ

Nombre del contratista: COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES SA

Nit ó CC número:	900682639-6	Teléfono: 9198789
Dirección: CR 62 C No. 103 - 05		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: camilo.zarate@ambientebogota.gov.co		gerencia@comnambiente.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 22562219998 de Bancolombia

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS GENERADAS POR FUENTES FIJAS, TOMADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. FF

Fecha de suscripción: 16/06/2023	Fecha de iniciación: 29/06/2023	Fecha de finalización: 28/12/2023

Plazo Inicial: 6 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Régimen:	**Común X -Factura No.CMFE 1676**		**Simplificado__**	
Aportes voluntarios:	**AFC:**	**$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 2,738,190
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	1 Meses 0 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 22,500,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22,500,000
	Primer Pago **INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA**	$ 2,738,190 **$ 2,738,190**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 19,761,810
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	12.17%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$2.301.000,00
	IVA	$ 437,190.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00

	VALOR A PAGAR	$ 2,738,190

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Realizar el análisis de las muestras conforme a los requerimientos del anexo técnico, teniendo en cuenta las cantidades, condiciones y oportunidad requeridas por el supervisor del contrato.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, realizó los análisis correspondientes de las muestras que fueron entregadas los días 28 de julio y 14 y 17 de agosto del año en curso. Anexo 1. Resultados de los análisis
2. Recoger las muestras a analizar en la sede principal del Laboratorio Ambiental de la SDA (Avenida Caracas No. 54 - 38 Bogotá) o el lugar y la fecha acordada con el supervisor del contrato o quien él designe, en la fecha indicada.	Las muestras obtenidas por parte del grupo de fuentes fijas del laboratorio ambiental de la SDA, fueron recogidas en las instalaciones de la Avenida Caracas No. 54 - 38 Bogotá, en las fechas y horas acordadas con el contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE. Anexo 2. Recolección muestras
3. Entregar los filtros de fibra de vidrio de 82 mm de diámetro, los recipientes para recuperación de muestra que apliquen y el agua destilada des ionizada en la sede principal del Laboratorio Ambiental de la SDA (Avenida Caracas No. 54-38 Bogotá) o el lugar y la fecha acordada con el supervisor del contrato o quien él designe, en la fecha indicada, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos vinculantes al proceso.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, entregó los filtros, recipientes de plástico, recipientes de vidrio y agua destilada solicitados para muestreos en tres (3) fuentes, en las instalaciones de la SDA Avenida Caracas No. 54 - 38 en las fechas y horas acordadas por ambas partes. Anexo 3. Entrega insumos
4. Diligenciar el formato de cadena de custodia que disponga el Laboratorio Ambiental de la SDA, al momento de retirar las muestras objeto de análisis, en donde se dejará constancia de la fecha, hora, lugar de retiro o entrega de las muestras, descripción de las condiciones físicas en las que se encuentren, entre otros.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, firmo las respectivas cadenas de custodia de las entregas de muestras realizadas los días 28 de julio y 14 y 17 de agosto del año 2023 por parte del grupo de fuentes fijas del laboratorio ambiental de la SDA. Anexo 4. Cadenas de custodia
5. Garantizar el transporte de las muestras en un medio adecuado, estas deberán estar contenidas en un recipiente de tal manera que se eviten daños durante la movilización de la Entidad al laboratorio de análisis y viceversa.	En las entregas de muestras que se hicieron al contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, se evidenció que el transporte de las muestras se realiza de forma cuidadosa en una caba de icopor la cual es llevada en un vehículo hasta las instalaciones del laboratorio de análisis del contratista. Anexos 5. Remisión de muestras
6. Entregar los reportes de resultados de los análisis de las muestras en su totalidad, en la sede principal del Laboratorio Ambiental de la SDA (Avenida Caracas No.	Mediante los radicados 2023ER198790, 2023ER207380 y 2023ER207377, el contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE,

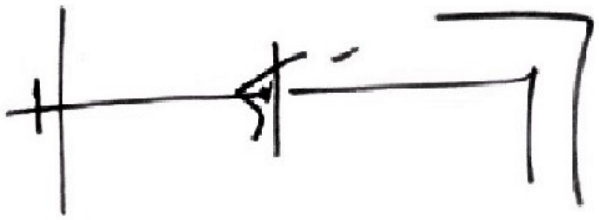
54-38 Bogotá), mediante documento físico y magnético a través de correo electrónico, dentro de un plazo máximo de 15 días calendario, contados a partir de la entrega de las muestras al laboratorio de análisis.	remitió los reportes de resultados de los análisis realizados a las muestras tomadas en tres (3) fuentes por parte del grupo de fuentes fijas del laboratorio ambiental de la SDA.
7. Asumir la totalidad de los costos asociados a los traslados de las muestras y entrega de los filtros de fibra de vidrio de 82 mm de diámetro, los recipientes para recuperación de muestra que apliquen y el agua destilada des ionizada para el desarrollo del objeto y las obligaciones del contrato, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos vinculantes al proceso.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, entregó los filtros, recipientes de plástico, recipientes de vidrio y agua destilada solicitados para muestreos en tres (3) fuentes, en las instalaciones de la SDA Avenida Caracas No. 54 - 38 en las fechas y horas acordadas por ambas partes, asumiendo todos los gastos de adquisición y transporte de dichos insumos.
8. Entregar los reportes de resultados de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO/IEC 17025:2017 como mínimo o la que modifique, adicione o sustituya, en idioma español, conforme a las condiciones descritas en el anexo técnico y demás documentos vinculantes al proceso.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, entregó reportes de resultados de acuerdo con los requisitos establecidos en la NTC ISO/IEC 17025:2017, remitiendo en sus anexos los pesajes de los filtros para MP, resultados de los parámetros NOx y SO2, certificados de calibración de los equipos utilizados para el análisis de las muestras y los certificados de análisis de los reactivos.
9. Adjuntar al reporte de resultados la resolución de acreditación otorgada por el IDEAM, la cual debe encontrase vigente en la fecha de análisis de las muestras, la ficha técnica de los reactivos utilizados para el análisis de las muestras y los certificados de calibración de los equipos empleados en el procedimiento de análisis.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, remitió anexo a los reportes de resultados la acreditación IDEAM vigente. Anexo 6. Acreditación IDEAM
10. Entregar los cromatrogramas de los análisis de las muestras de Fluoruro de Hidrógeno (HF) y Cloruro de Hidrógeno (HCl), anexos a al reporte de resultados.	En el período de contrato ejecutado, el grupo de fuentes fijas del Laboratorio Ambiental de la SDA aún no ha realizado la toma de muestras de Fluoruro de Hidrógeno (HF) y Cloruro de Hidrógeno (HCl), motivo por el que los reportes de resultados vienen sin los cromatogramas solicitados.
11. Atender las solicitudes y consultas que sean realizadas por la SDA, durante el plazo de ejecución contractual y por el término de la vigencia de los amparos de las garantías, relacionadas con el objeto y obligaciones del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo.	Durante el período de ejecución de contrato, el contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE resolvió todas y cada una de las consultas realizadas por parte de los integrantes del grupo de fuentes fijas del Laboratorio Ambiental de la SDA, adicionalmente, se realizó una reunión presencial con el contratista donde se socializaron temas como las obligaciones específicas, el anexo técnico, plazo y valor del contrato SDA-20231623. Anexo 7. Socialización contrato SDA-20231623
12. Entregar los soportes necesarios que describa la cadena de trazabilidad metrológica a una referencia	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, remitió los

apropiada al sistema internacional de medida del patrón y/o material de referencia con la cual fue calibrado el quipo empleado en el análisis de las muestras o proporcionar un soporte necesario que contenga la información de la mayor fuente de una referencia con la que cuenta el laboratorio de calibración; estos pueden ser: Certificados emitidos por el laboratorio internacional que tiene el valor real (patrón/material de referencia) y/o Listado de los patrones/material de referencia del Laboratorio Internacional que tiene el Valor real y/o Acreditación del Laboratorio Internacional en ISO/IEC 17025 o en ISO/IEC 17034.	certificados de calibración de los equipos empleados para realizar los análisis, en donde se evidenció que los mismos fueron comparados con elementos patrón debidamente certificados. Anexo 8. Certificados de calibración
13. Las demás actividades inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, ha cumplido con las obligaciones pactadas en el marco del contrato SDA-20231623.

	VALOR:	$ 0	No aplica	OCTUBRE DE 2023
	VALOR:	$ 0		
	VALOR:	$ 0	No aplica	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Elaboró:				
COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES SA	CPS:	CONTRATO 20211556 DE 2021	FECHA EJECUCIÓN:	14/11/2023
Revisó:				
FREDY JOHANY DIAZ DULCEY	CPS:	CONTRATO 20230951 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	14/11/2023
NELSON ENRIQUE GARZON BAUTISTA	CPS:	CONTRATO 20230581 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	14/11/2023
Aprobó: **Firmó:**				
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	14/11/2023